EL CORREO

Año XVII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CÉNTIMOS de peseta.**

MADRID
Miércoles 5 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.**

Núm. 5.945

MÁS CALMA

Los periódicos reflejan hoy en general la impresion de que se podrá llegar sin violencia ni incidentes desagradables á un desenlace en el embrollado pleito pendiente.

Verdad que se dice al propio tiempo que el gobierno, para llegar á este desenlace, pedirá una autorizacion para resolver las dificultades económicas, dando despues cuenta á las Córtes; como se dice asimismo, que se prescindirá del contrato de Almaden y del proyecto de ferro-carriles, y que toda la labor se reducirá ahora á obtener la aprobacion del contrato con la Tabacalera.

La primera hipótesis nos parece inverosímil, porque implicaría una dictadura financiera, y en su discusion se emplearía tanto tiempo como en los proyectos pendientes, aparte de que las pasiones se encenderían, y de fijo no se ocultará esta nueva dificultad al Sr. Cánovas.

En cuanto á la otra version de dejar para otra legislatura azogues y ferro-carriles, contentándose por ahora el gobierno con el contrato con la Tabacalera, no hay indicio bastante claro del lado del gobierno que permita asegurarlo, aunque sí debe advertirse que en los ferro-carriles estimaría un triunfo el que salieran ahora aprobados del Senado, dejando para más adelante la intervencion del Congreso.

En lo de Almaden se advierte menos flexibilidad, porque el gobierno enlaza este contrato con la preparacion del mercado exterior para próximas operaciones de crédito, que desde luego estima que se harian en malas condiciones, si recusados por un lado el auxilio de los ferro-carriles, y por otro el contrato de Almaden, se pusieran enfrente del gobierno los capitales extranjeros.

Ya veremos cómo se van dibujando las cosas al desarrollarse la discusion de los ingresos, y más si interviene en esta discusion, como se cree seguro, el jefe del gobierno.

Ayer tarde, mientras replicaba el Sr. Gamazo al Sr. Navarro Reverter, se observó que entró en la sala de sesiones el Sr. Cánovas, y que ocupando el banco del gobierno, sostenia una conversacion muy animada con el ministro de Hacienda.

Esto despertó la curiosidad de los periodistas, y cuando se levantó la sesion y el señor Cánovas salió á los pasillos, le interrogaron, diciendo el Sr. Cánovas que el Consejo del Banco, en su reunion de ayer tarde, habia acordado facilitar nuevos recursos al gobierno con destino á la guerra de Cuba y en prevision de que fuesen precisos antes de producir sus efectos las leyes especiales pendientes de discusion en las Córtes.

Ocupóse despues el Sr. Cánovas de la carta dirigida á los ex-ministros liberales por el Sr. Sagasta, y con este motivo, elogió su patriotismo diciendo que los consejos y excitaciones que el Sr. Sagasta habia dirigido á sus correligionarios, eran las que correspondian á un hombre de Estado de su altura y de su experiencia, poniéndose en condiciones para en el caso de que surgiera alguna contingencia personal que á él le imposibilitara continuar en el poder, de encargarse de formar gobierno, al que prestarian su apoyo todas las fuerzas conservadoras.

El Sr. Sagasta tiene razon—añadió el señor Cánovas—en considerar dificilísimas las circunstancias presentes é inapetecible el poder, pues yo mismo si hubiera podido encontrar *un medio decoroso,* no hubiera tenido inconveniente alguno en dejar su posesion y con él sus gravísimas responsabilidades á quien lo deseara.

De estos y otros pormenores semejantes dan cuenta los periódicos de la mañana, reproduciéndolos nosotros por via de informacion y sin detenernos ahora en ciertas investigaciones sobre los juicios del señor Cánovas, que á la verdad no se han distinguido, hasta ahora, por su bondad para el jefe de los liberales.

Hoy principalmente nos hemos propuesto en este trabajo marcar que ayer se advertian señales de mayor confianza en el espíritu del gobierno, estos ultimos dias perturbado con pesadillas de obstruccionismo en que nadie habia pensado.

Al Sr. Cánovas, en la conversacion á que nos referimos, le presentan los periódicos más tranquilo, más satisfecho y más benévolo con todo el mundo.

Si al fin sirve este mejor estado de su espíritu para hacer justicia á sus adversarios, de ello nos felicitamos.

Mientras tanto, el resúmen de todo es que ayer se creia que para fines del mes corriente podrán darse por terminadas las tareas parlamentarias; no sabiéndose aún con precision si saldrá toda ó saldrá sola una parte de la labor económica del gobierno.

MOVIMIENTO
REVOLUCIONARIO EN VALENCIA

El corresponsal de *El Imparcial* da cuenta del suceso en el siguiente telegrama:

«*Valencia 5* (1 madrugada).—A las once de la noche un grupo de 30 hombres, armados de escopetas y carabinas, ha recorrido la zona de ensanche de la ciudad por la parte de la Ronda de Guillén de Castro, haciendo disparos contra los guardias de consumos.

Han acudido agentes de Orden público y guardias municipales, resultando herido en una pierna el inspector Sr. Jimeno.

Dos guardias municipales han sido desarmados por los sediciosos.

Ignórase el propósito de éstos.

Acaban de decirme que han desaparecido, dirigiéndose á Campanar, pueblo inmediato á Valencia.

Parece que se trata de un movimiento revolucionario.

Durante la última noche, circuló en Valencia la noticia de que se intentaba algo contra el órden público.

Dícese que el grupo que ha atacado á los agentes de la autoridad se componia de unos 50 hombres.

Un peloton de agentes de policía que se habia apostado en el sitio llamado Arrancapinos, inmediaciones de Valencia, dió la voz de ¡alto!

Los sublevados contestaron con varias descargas.

Entonces resultaron heridos, además del inspector Sr. Jimeno, un cabo de municipales y una mujer que estaba en el balcon de su casa tomando el fresco.

El grupo de sediciosos dirigióse por la carretera de Torrente.

Los heridos han sido conducidos inmediatamente al hospital.

Me comunican que la policía ha detenido á dos hombres; no sé si de los que forman la partida ó de los que, segun la policía, podian tener alguna conexion con la intentona.

Uno de estos dos detenidos, llamado Granell, ha hecho revelaciones respecto al sitio en que estaban depositadas las armas.

Dícese que se han visto diversos grupos de hombres armados en los alrededores de Cuart de Poblet, pueblo que está en la carretera de Torrente.

Añádese que se dirigen á este último pueblo.

Fuerzas de la Guardia civil recorren l carretera.

La ciudad de Valencia está tranquila.

Las noticias que trasmito empezaron á circular como rumor cuando iban á acabar las funciones de los teatros.

Las autoridades se hallaban en ellos cuando se les fué á avisar de lo que ocurria.

Los heridos siguen mejor, excepto la mujer de que ya he hablado, que se encuentra grave.

Hace media hora (tres de la madrugada) ha salido el escuadron de Sesma en persecucion de un nuevo grupo de rebeldes que se ha visto cruzar por los alrededores de la Ronda de Guillen de Castro.

El primer grupo, ó sea el que hizo armas contra la autoridad, es perseguido por la Guardia civil.»

El incendio de Rueda.

Más detalles.

Los detalles que se conocen del terrible incendio de Rueda confirman, desgraciadamente, cuanto se habia dicho en los primeros momentos. El incendio lo ha destruido todo, lo ha arrasado todo; más de medio pueblo está convertido en ruinas, y sobre ellas lloran su desgracia horrible multitud de familias.

Orígen del siniestro.

El fuego se inició en las primeras horas de la mañana. Una mujer, al calentar agua para lavar, tuvo la imprevision de encender leña junto á una pila donde habia 6.000 manojos. Las llamas, que no tardaron en apoderarse de la pila, empezaron á propagarse rápidamente en direccion contraria al viento, que soplaba del Sur con gran violencia, siendo esto causa de que el incendio se propagara con pasmosa rapidez, y de que resultaran completamente inútiles los esfuerzos que, para dominar el siniestro, se hicieron desde los primeros momentos.

A las dos de la tarde la inmensa hoguera ocupaba una extension de un kilómetro de largo, por medio de ancho.

Pánico.

Las terribles proporciones del incendio impresionaron hondamente á los desgraciados vecinos de Rueda. El pánico y la desesperacion que se apoderó del pueblo, no son para dichos. Los que en los primeros momentos acudieron á salvar á sus familias y ajuares, desistieron de lo segundo horrorizados ante los progresos rapidísimos del incendio, que les amenazaba con una muerte horrible si no se apresuraban á ponerse en salvo.

Auxilios de los pueblos inmediatos.

Los pocos que en medio de la confusion y el espanto conservaron la serenidad, comprendiendo que con los medios que habia no se podia de ningun modo dominar el incendio, mandaron avisos á los pueblos inmediatos, pidiendo auxilios con toda urgencia.

El alcalde del pueblo de Nava, en cuanto tuvo noticia de lo que ocurria en Rueda, publicó un bando excitando á los vecinos para que sin demora acudieran en socorro de la villa amenazada de desaparecer. Poco despues de publicado el bando, salian para Rueda 60 carros, cada uno de los cuales llevaba ocho hombres, dispuestos todos á trabajar sin descanso. Al tenerse noticia de lo espantoso de la catástrofe, desde Medina se enviaron, con muy buen acuerdo, víveres, pues se supuso que los infelices habitantes de Rueda carecerian en absoluto de medios de subsistencia. Tambien se enviaron desde Medina las bombas municipales, las de la estacion del ferro-carril del Norte y una de la Sociedad de Seguros contra incendios.

Al mismo tiempo salieron para Rueda las autoridades de Medina, numerosos vecinos y una parte de la guarnicion. De Valladolid salieron con toda urgencia los jefes y oficiales de la Guardia civil con 16 parejas de caballería y 50 de infantería.

Igualmente acudieron en socorro de Rueda las autoridades y vecinos de Pozaldez, La Seca y Tordesillas.

Todo inútil.

Próximamente á las dos de la tarde empezaron á llegar los primeros auxilios; pero ya era tarde.

El siniestro habia adquirido proporciones aterradoras. El fuego, despues de haber devorado muchas viviendas, dió un salto y siguió por la era central, reduciendo á escombros en la extension antes dicha, que comprende casi la mitad de la villa, casas, fábricas, almacenes, paneras, tiendas y cobertizos.

El espectáculo era verdaderamente aterrador.

De no haber estado dividida la poblacion por la carretera, se hubieran quemado todas las casas del pueblo.

El incendio tomó tan extraordinario incremento por los materiales de la construccion de las casas, y porque sus techos, en gran parte, estaban cubiertos tambien con manojos.

Medio pueblo incendiado.

Hasta las ocho de la mañana de ayer no cesó el incendio, despues de haber destruido casi todas las casas del ala derecha del pueblo. Pasan de quinientas las casas quemadas.

El aspecto que presenta Rueda no puede ser más desolador. Por todas partes se ven ruinas humeantes, muros que se derrumban con estrépido, llamaradas que de cuando en cuando se levantan de entre los escombros hacinados, útiles de diversas clases esparcidos aquí y allá, como si hubieran sido dejados caer al azar; animales de todas clases muertos, y en el suelo largas manchas cenicientas, únicas huellas que han quedado de las que antes fueron calles de la villa.

Noche triste.

Muchas familias fueron recogidas en las casas de sus convecinos, situadas en el ala izquierda de la poblacion. Otras acamparon é hicieron noche en el cerro de San José. La situacion de éstas era por demás tristísima. A última hora de la tarde se desencadenó una furiosa tempestad, que hacia más triste la situacion de aquellos honrados vecinos, tan cruelmente castigados. Cayó una lluvia torrencial, que si era bastante para calar hasta los huesos á tantos desgraciados, no era suficiente para apagar el fuego que, cada vez con más violencia, iba arrasando el pueblo.

Desgracias personales.

Han ocurrido sensibles desgracias personales, aunque no en tan gran número como era de temer, dadas las terribles proporciones del incendio.

Dos albañiles que se hallaban en los tejados de dos distintas casas, se cayeron, produciéndose heridas graves.

Otro, que igualmente se hallaba en un tejado, cayó dentro de la casa al desplomarse la cubierta, quedando dentro de una habitacion que estaba ardiendo y tenia cerradas las salidas.

Los gritos del infeliz guiaron á otros vecinos, los cuales lograron abrir una puerta á hachazos y salvar al obrero, que estaba medio asfixiado.

En una casa que estaba ardiendo ya, hallábase una pobre mujer enferma.

Fué extraida con grave riesgo de los vecinos; pero al conducirla éstos al hospital, la infeliz falleció.

Una niña de pocos años ha muerto á consecuencia del terrible susto que recibió por la catástrofe.

Detalle conmovedor. Una mujer á quien se le habia quemado la casa y todo cuanto habia en ella, enseñaban la estampa de un Cristo.

El fuego habia respetado el papel y casi carbonizado el marco.

Ha habido muchos rasgos de valor, pues todo el mundo se ha excedido á sí mismo.

Se hacen grandísimos elogios de un portugués cuyo comportamiento ha sido verdaderamente heróico.

Las pérdidas materiales.

Las pérdidas materiales producidas por la tremenda catástrofe ascienden á dos millones de pesetas aproximadamente, segun los cálculos que se han hecho.

Entre las 500 casas incendiadas hay algunas de bastante valor relativamente.

Además han quedado totalmente destruidas tres fábricas de alcohol, en las que se han perdido todas las existencias.

Una de estas fábricas estaba valorada en 6 000 duros.

Tambien ha quedado destruida buena parte de las cosechas almacenadas.

La misma triste suerte han corrido algunas eras con abundantes mieses, los aperos de labranza y bastante ganado.

En el Ayuntamiento de Rueda.

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los diputados á Córtes y provinciales, el ex-senador Sr. Pimentel, los jefes de las fuerzas, las autoridades de los pueblos inmediatos, los arquitectos é ingenieros que acudieron y representacion de la prensa, se verificó ayer en el Ayuntamiento de Rueda una importante reunion para estudiar los medios de socorrer tanta miseria.

Todos los presentes ofrecieron su incondicional apoyo para trabajar en auxilio de los desgraciados vecinos de Rueda. El gobernador ofreció interceder cerca del gobierno para que atienda á la situacion tristísima en que la terrible catástrofe deja al pueblo.

Regreso de las autoridades.

Anoche regresaron á Valladolid el gobernador y los jefes y personal técnico del cuerpo de bomberos.

Quedan en Rueda 125 hombres de infantería y un escuadron de caballería.

Ocúpanse ahora en derrumbar los muros de muchas casas incendiadas que amenazan hundimiento.

Junta magna en Valladolid.

El alcalde de Valladolid reunió anoche á la prensa para trazar las líneas generales de una Junta magna, que para hoy ha convocado en el salon de sesiones del Ayuntamiento.

Asistirán todas las autoridades y principales elementos de la poblacion, á fin de recabar socorros para la poblacion víctima de tan espantosa catástrofe.

Conducta humanitaria.

Medina del Campo y otras varias poblaciones de la provincia, está dando en esta tristísima ocasion pruebas palpables de sus sentimientos humanitarios.

Medina del Campo remite á Rueda abundancia de víveres.

A esto se debe que hayan podido comer hoy muchos infelices de los que ayer vivian dichosos en sus casas, convertidas ahora en cenizas.

EL BANCO Y LOS RECURSOS
PARA LA GUERRA

Pormenores de una reunion.

El Consejo del Banco de España, en su reunion de ayer, ha acordado facilitar al Tesoro de Ultramar 40 millones de pesetas por medio de pagarés á tres meses, con el aval del Tesoro de la Península.

En Enero se habia convenido con el señor ministro de Ultramar la entrega de 50 millones de pesetas, con la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba.

El señor ministro de Ultramar dispuso de diez millones entonces y al poco tiempo de seis, y despues, sin duda con objeto de no recargar la cartera del Banco, vendió el resto de los billetes hipotecarios, faltando ahora esa garantía para realizar el resto de la operacion. El Banco acordó entregar al Sr. Castellano los 34 millones, recibiendo en cambio pagarés á seis meses con el aval del señor ministro de Hacienda, cobrando por intereses el 5 por 100.

En caso necesario, el Banco se reintegraria de dicha cantidad y de los 16 millones restantes ya adelantados, del crédito de 75 millones que tiene abierto al Tesoro de la Península por la ley de Tesorerías.

El señor marqués de Torrelaguna hizo una proposicion, que consta en acta, para facilitar una mayor cantidad al gobierno.

Consiste la proposicion en que el ministerio de Ultramar hiciese una emision de 200 millones de pesetas en Deuda flotante, garantizada, como las Cubas, por la Península; el Banco tomaria en firme la cantidad que el gobierno necesitase realizar, y para no recargar su cartera se desprenderia á la vez de una parte igual ó superior de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la Península que actualmente tiene, vendiéndolas al público, así como tambien de las acciones de la Tabacalera que conserva en su poder.

Sin duda refiriéndose á esta proposicion, y considerando los 34 millones cantidad muy escasa, aún para los primeros gastos que hay que hacer, dijo anoche el Sr. Cánovas que la operacion se habia realizado por 100 millones más; pero éstos, naturalmente, serian reintegrados en cuanto se aprobaran los recursos definitivos que se están discutiendo.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO.

Suspension de embarque.

Aprobado ya en el Senado y en el Congreso de diputados el proyecto de ley modificando la vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército, en virtud de la cual se admite la alegacion de las excepciones legales que ocurran con posterioridad al ingreso en caja, se dictará en breve por el ministerio de la Guerra una real órden disponiendo que los soldados que se encuentren comprendidos en este beneficio y les haya correspondido marchar á Cuba en la próxima expedicion, queden suspensos de embarque hasta conocer el resultado del expediente que han de promover en justificacion de su derecho.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMA OFICIAL.

Grupos batidos.—Derrota de Sanguily.—La Caballería.—Tren atacado.—Bajas sensibles.—En Batones.—Una operacion del general Inclan.—Combate encarnizado.—Cincuenta y tres bajas.—Presentados.

Habana 4 (recibido á las 9'25 noche).—Columnas Burgos é Isabel II batieron grupos enemigo en Lequeitio y Sagua, haciendo tres muertos y cogiendo 23 caballos y armas.

Tuvimos tres heridos.

El coronel Maroto batió á Sanguily en ingénio Condesa (Matanzas), causándole 11 muertos al arma blanca, abandonados en el campo, caballos y municiones.

La columna tuvo tres heridos graves; los tenientes Barnola y Zamora y un soldado contusos. Cuatro caballos muertos.

Los escuadrones cargaron con bizarría distinguiéndose el coronel.

Próximo á Taco Taco (Pinar del Rio), fué atacado tren línea Oeste por partida numerosa, siendo enérgica la resistencia de la escolta.

El enemigo tuvo ocho muertos y muchos heridos; de los nuestros, el segundo teniente de América Francisco Ayúñez y un soldado muertos, y ocho heridos.

El tren continuó á Artemisa sin novedad, con pasajeros.

El coronel Arjona salió en persecucion de la partida desde San Cristóbal.

El general Bernal batió en Batones á la partida Herrera, haciendo dos muertos y cogiendo ocho caballos.

El general Inclán utilizó el cañonero *Reina Cristina* y la goleta *Chalana* para embarcar en Bramales los batallones de Baleares y Valladolid, y reconociendo Península Herradura, destruyó recursos del enemigo, recogiendo reses para Cabañas.

General Bosch, con referencia á general Hernandez, desde Cauto dice salieron de Cayannas tenientes Gonzalez Pintado y Ortiz con cien hombres, á fin de proteger convoy víveres para destacamento, y despues de encarnizado combate con enemigo en número considerable, lograron dispersarlo, dando muerte á un jefe y á más de cuarenta insurrectos, que retiraron arrastrándolos y causando numerosos heridos.

Por nuestra parte, 53 bajas, entre heridos y muertos, de estos los dos citados oficiales.

Presentados dos en Villas y Habana, y siete en Matanzas, con armas.—*Weyler.*

De la «Agencia Fabra».

PARÍS 4.—Ha llamado aquí mucho la atencion el lenguaje de un importante periódico inglés que, refiriéndose á las recomendaciones de neutralidad hechas por el presidente Cleveland, las aplaude, no solo por lo que significan, sino porque «teniendo la nacion americana un gran interés en el porvenir de la isla de Cuba, por ser la anexion de ésta á la República citada una de las soluciones eventuales del problema, conviene que el heredero posible de ese legado involuntario de España no muestre un apresuramiento *indecente* en precipitar la ejecucion de la herencia».

La colonia española ha acogido con enérgicas protestas el sentido de estas frases, sobre las cuales conviene llamar la atencion.

Importante sorpresa.

HABANA 4.—Algunas fuerzas han sorprendido emboscada en la calzada del Cerro á una partida encargada de proveer de armamento y municiones á los rebeldes, dando muerte á tres de sus individuos y ocupando bastante cantidad de pólvora y armas.—*Fabra.*

Máximo Gomez.

Corre en Nueva-York el rumor de que Máximo Gomez se propone dirigirse á la provincia de Santa Clara.

Fusilamientos.

Han sido fusilados en la Cabaña dos rebeldes, convictos y confesos de crímenes comunes y de incendiarios.

El batallon de asturianos.

Hasta el dia 8 del actual se admiten voluntarios en el Centro de Asturianos, Ciudad Rodrigo, 9, principal, con destino al Principado de Astúrias.

Además de las 300 pesetas como premio á los reclutas del actual reemplazo, y 500 á los de otros reemplazos, tendrán derecho á iguales beneficios que los que ingresan en la recluta voluntaria, contándose, entre otros varios derechos, el de percibir 250 pesetas cada año, en cuotas de 20 pesetas 83 céntimos mensuales, que podrán recibir las familias en el punto de la Península que designe el interesado, si así lo desea.

Los que se filien en esta córte recibirán 10 reales diarios hasta que ingresen en el batallon, y el viaje gratis hasta Oviedo.

El teniente Pozuelo.

Ha fallecido el teniente de artillería señor Pozuelo, víctima del vómito.

El finado era ayudante del general Ochando.

Vómito y paludismo.

Aumenta el número de personas atacadas del vómito y paludismo.

De la costa Norte de Pinar del Rio llegaron anteanoche á la Habana 200 enfermos.

Oficinas militares.

Parece que el general Weyler pedirá enseguida jefes y oficiales de Oficinas militares de tres categorías.

El luto de Maceo.

Máximo Gomez ha dirigido desde Oriente una órden á las tropas rebeldes para que lleven luto durante cuatro dias por la muerte de José Maceo.

El curso forzoso de los billetes.

La Cámara de Comercio de la Habana, segun telegrafían á *El Imparcial,* ha acordado, por 21 votos contra tres, proponer que se establezca el curso forzoso de los billetes.

Pero hay que tener en cuenta que los detallistas seguirán rechazándolos mientras se exija el pago en oro de los derechos de aduanas.

Antonio Maceo herido.

El general Azcárraga ha recibido, entre otros recortes de periódicos, el de un diario norteamericano que tiene la fecha del 15 de Julio último, donde se consigna que el famoso cabecilla Antonio Maceo habia sido herido en el tobillo izquierdo por bala de fusil Máuser, en un combate librado en Pinar del Rio.

Añade este recorte que un ayudante del citado cabecilla ha recibido una herida en el cuello, tambien por proyectil de dicho sistema.

SGCB2021

El ministro de la Guerra encuentra en estas noticias esplicacion á que durante bastantes dias nada se haya dicho acerca del paradero del cabecilla Maceo.

La herida no debió ser ligera, pues fué invitado el cabecilla á que resignara el mando, y dice el periódico norte-americano que no quiso acceder, continuando con su partida hasta terminar el combate.

Conferencia.

El ministro de la Guerra visitó anoche al Sr. Cánovas, y ambos celebraron una detenida conferencia, comentando las últimas noticias llegadas de la campaña de Cuba y cupándose en detalles de la próxima expedicion militar.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER).

El Sr. GAMAZO, contestando al Sr. Navarro Reverter, se extrañó de que se califique á los liberales de obstruccionistas, cuando á un discurso suyo de tres cuartos de hora contesta el ministro con uno de hora y media.

Asegura que se ha roto la tradicion seguida por todos los gobiernos en los créditos ampliables, pues el actual presenta nada menos que treinta conceptos nuevos.

Hablando de datos y de cifras concretas, dice que el Sr. Navarro Reverter trata á los números con tal familiaridad, que ha llegado á perderles toda clase de respetos. (Risas en la Cámara.)

Añade que al ocuparse de su obra económica, solo se propuso demostrar que con un presupuesto reducido podia vivirse aun en tiempos en que no eran tan indispensables los sacrificios.

Dice que el ministro de Hacienda tiene un desahogo incompatible con las tradiciones del partido conservador.

Trata nuevamente de las subvenciones de ferro-carriles, y el Sr. Navarro Reverter hace signos de desaprobacion.

—No haga gestos el señor ministro de Hacienda, porque voy á probar á S. S. que todavía no se ha enterado.

Y á continuacion demuestra que los créditos para subvenciones á ferro-carriles eran obra de los conservadores.

Califica de fantasías aritméticas los cálculos y razonamientos del Sr. Navarro Reverter.

Explica despues por qué no debió pagar el último trimestre de la Deuda, precisamente el dia 30 de Junio, y sostiene que incluyó este crédito, pues de no haberlo hecho hubiese resultado mucho más disminuido su presupuesto.

Rectifican nuevamente el ministro de Hacienda y los Sres. Gamazo y marqués de Mochales, manteniendo sus respectivas afirmaciones, y se entra en la discusion del articulado.

Despues de rectificar varias veces ambos oradores, intervino el Sr. Moret para preguntar á la comision qué enmiendas estaba dispuesta á aceptar.

Contestó el señor marqués de Mochales que todas las presentadas, excepto las que se referian al ministerio de Estado, y entonces el Sr. Gamazo (D. Trifino) dijo que agradeciendo mucho el acuerdo de la comision, se veía obligado, sin embargo, á pedir votacion nominal sobre una de las enmiendas presentadas á dicho ministerio,

En efecto, solicitada votacion nominal, fué desechada por 62 votos contra 32.

Despues, sin otros incidentes notables, terminó la discusion del asunto.

Por último se puso á debate el dictámen, proponiendo la aprobacion de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

El Sr. Gamazo (D. German) combatió la totalidad, fundándose en la Memoria (cuya lectura solicitó y obtuvo) presentada por el Tribunal de Cuentas, donde consta que se han concedido créditos á presupuestos cerrados y cometido otras ilegalidades, para las que se pedía ahora un verdadero *bill de indemnidad*.

Por su parte el ministro manifestó que las Cámaras podian votar ese *bill*, pues iba en buena compañía: en compañía del Consejo de Estado, de la Intervencion general y del Consejo de ministros que habian acordado los créditos.

Con esto quedó aprobado el dictámen, y se levantó la sesion.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Terminada la discusion de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, se procedió la aprobacion del presupuesto por capítulos y artículos, quedando todos aprobados.

El señor duque de la ROCA retiró una enmienda que tenia presentada al capítulo 5.º

Se dió cuenta de un voto particular del Sr. Lomas Martin al presupuesto de Fomento.

Fué declarada urgente la discusion del dictámen negando el suplicatorio para procesar al general Borrero.

La sesion terminó á las siete y diez.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina.

La Reina firmó ayer la siguiente propuesta de recompensas por la campaña de Cuba:

Concediendo la cruz roja del Mérito militar á D. Rafael Echagüe y á D. José Pulleiro; idem id., pensionada, á D. Fernando Iglesias.

Ascendiendo á capitan á D. Manuel Muñez, á teniente coronel á D. Joaquin Prats y á comandante á D. Cristóbal Moreno, capitan de caballería.

Ha firmado tambien los decretos concediendo el título de marqués de Gélida á don Joaquin Jover.

Nombrando dean de la colegiata de Ciudad-Rodrigo á D. Manuel Velasco Ulloa, y canónigo de la misma á D. Donato Lázaro.

Creando en Manila una Academia de Medicina y Cirugía.

Anunciando el concurso para establecer y construir en la Habana un dique flotante, y

Concediendo á D. Manuel Argüelles merced del hábito de Calatrava.

Concierto en Miramar.

Anoche, durante la comida de la Real Familia, la banda municipal dió un concierto en el palacio de Miramar.

Al concluir pidió la Reina que tocasen el *Guernicaco arbola*.

Sus deseos fueron satisfechos, y la Augusta dama oyó el precioso zortzico *Niña bonita*, que tocaron tambien á peticion suya, y que estuvo tarareándolo.

Concluidas las dos piezas felicitó á los músicos.

Kermesse.

El Ayuntamiento ha concedido 500 pesetas como premio para la *kermesse* que va á celebrarse la semana próxima, con objeto de recaudar fondos para poder terminar la magnífica iglesia que se está construyendo en el barrio de Amara.

Tormenta.

Ayer tarde, á las tres y media, descargó sobre San Sebastian una horrorosa tormenta de agua y piedra, que afortunadamente duró poco tiempo.

La Reina y su augusto hijo pasearon, despues de pasada la tormenta, por la carretera de Zarauz.

EL GENERAL BORRERO.

El dictámen leido ayer tarde en el Senado, á última hora, sobre el procesamiento del general Borrero, dice así:

«Al Senado: La comision nombrada para dar dictámen acerca del suplicatorio remitido al Senado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al senador electo D. Francisco Borrero, por el delito de insulto á un superior, ha examinado detenidamente el certificado de actuaciones que á dicho suplicatorio acompaña, y aun aceptando como punto de partida los términos de la carta que se dice escrita por el mencionado D. Francisco Borrero al capitan general D. Arsenio Martinez Campos, aprecian que su contenido solo debe estimarse como una provocacion á duelo, inspirada por una susceptibilidad exagerada, aunque redactada en forma sobradamente violenta; pero de manera alguna como insulto á un superior, sobre todo desde el momento en que el interesado, en vez de reclamar el castigo del acto realizado, aceptó el reto, por un delicado sentimiento de pundonor, y se puso á disposicion del procesado.

Por todas estas consideraciones, entiende la comision que el Senado puede servirse denegar la autorizacion solicitada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al senador electo D. Francisco Borrero.

Palacio del Senado 4 de Agosto de 1896. —Manuel Danvila (presidente).—El conde de Pallarés.—Emilio Calleja.—Mariano Vergara.—Fermin H. Iglesias (secretario).»

LA ESTAFA EN CORREOS

Dàmaso Gonzalez.

Ayer mañana ingresó en la Cárcel Modelo, donde quedó preso é incomunicado, á disposicion del juez.

Por la tarde le amplió el juez la declaracion y celebró un careo con Cervera.

En el careo parece que no hubo conformidad.

Otro registro.

A las seis y media se constituyó el juzgado en el piso segundo, izquierda, de la casa núm. 17 de la calle de Churruca, domicilio de Mariano Conde.

El juzgado parece que encontró dos ó tres cartas sin interés, la lista de una compañía del *género chico*, algunas fotografías con dedicatorias y otros efectos, de los que se incautó.

El juez solo se proponia adquirir documentos indubitados con letra de Conde para confrontarlos con otros.

Telegramas.

El juez instructor telegrafió ayer á la casa Noel, de Sevilla, con objeto de inquirir nuevos datos acerca de la estafa de que aquélla fué víctima.

Tambien oimos asegurar que se habia dirigido otro telegrama á París, á la Compañía minera «Aguila», telegrama relacionado con una importante diligencia que se practicará hoy, encaminada á averiguar quién cobró en Burdeos las 50.000 pesetas giradas por la casa Noel á la Compañía minera.

Conferencias.

El juez Sr. Dessy estuvo ayer en el domicilio del gobernador civil, señor conde de Peña-Ramiro.

Parece que la conferencia celebrada entre ambas autoridades revistió gran importancia.

Tambien conferenció el juez con el señor Visedo, el que, contra su costumbre, valiéndose de un coche de punto, estuvo toda la tarde y parte de la noche practicando diligencias que nadie supo con certeza cuáles fueran, aunque algo se dejó adivinar.

Mandamientos de prision.

Los cinco que ayer firmó el juez instructor Sr. Dessy, son los relativos al empleado de Correos suspenso Enrique Gutierrez, doña Emilia Marquesi, Mariano Conde y D. Dámaso Gonzalez.

Detencion en Logroño.

Esta madrugada se recibió en el gobierno civil un telegrama del gobernador de Logroño, manifestando que á la llegada del tren correo habia sido detenido uno de los individuos cuya busca y captura se habia interesado á la policía.

Es, segun se dice, uno de los empleados de Correos más directamente complicado en este proceso.

Emilia Marchesi.

Ahora resulta que doña Emilia Marchesi que figura en el proceso por la estafa descubierta en Correos, no es hija del difunto general D. José María Marchesi.

Dicho señor solo tuvo tres hijos; don Francisco, D. Luis y D. Eduardo, quienes pertenecen al arma de caballería.

Lo que ha dado márgen á la equivocacion, es que dicha señora se ha hecho pasar, en varias ocasiones, por hija del general mencionado.

La familia de Conde.

En el tren de Valencia llegaron ayer mañana á esta córte, procedentes de aquella poblacion, la madre y la esposa de Mariano Conde.

LO DE CRETA

ATENAS 4.—Las noticias publicadas en los periódicos alemanes, suponiendo que reina gran agitacion en nuestra capital con motivo de los rumores de dimision del gabinete, son notoriamente exajeradas. En Atenas reina completa tranquilidad, no habiéndose celebrado, como se ha dicho, ninguna manifestacion.

BERLIN 4.—La *Gaceta de Colonia* insiste en afirmar que todas las potecnias siguen de perfecto acuerdo en el modo de apreciar la cuestion de Creta, á pesar de la defeccion de Inglaterra.

LÓNDRES 4.—Segun noticias de Constantinopla, el gobernador cristiano nombrado hace algunos meses no ha llegado todavía á Zeitun. El gobernador musulman continúa ocupando aún dicho puesto.

Reina bastante agitacion en la Armenia, á la cual contribuye en gran manera las prisiones de que son objeto muchos cristianos para servir de rehenes.

VIENA 4.—La prensa austriaca ataca con bastante dureza á la Gran Bretaña por la política que está siguiendo en los asuntos de Turquía.

ATENAS 4.—Un buque de guerra de alto porte, austriaco, llamado *María Teresa*, ha llegado á la Canea (Creta). Son varios los buques extranjeros que se encuentran en aquellas aguas.—*Fabra*.

NOTICIAS DE MARINA

Ascensos.

Con motivo del fallecimiento del brigadier de infantería de Marina, Sr. Colombo, ascenderán: á este empleo, D. José Pastor y Marra; á coronel, D. Nicolás García; á teniente coronel, D. Justo Lambea; á comandante, D. Manuel Soler y Perez y á capitan, D. Manuel Lopez Cepero.

—Ha sido destinado á Filipinas el contador de navío D. Manuel Gomez Múrcia.

—El capitan de fragata D. Antonio Alonso ha sido nombrado comandante de Marina de Mahon.

—Han sido nombrados terceros maquinistas de la Armada 21 aspirantes aprobados en los últimos exámenes.

—Se ha concedido un año de próroga, en la situacion de cuartel, al capitan de navío de primera clase D. Emilio Butron.

—Ha fondeado en Cádiz el cañonero *Cuervo*.

LA MARINA EN PORTUGAL

LISBOA 3.—Es objeto de animados comentarios el hecho de que la comision elegida por las personas que tomaron parte en la suscripcion nacional abierta para dotar á la marina portuguesa de un cañonero de 350 toneladas, haya resuelto prescindir por completo de los poderes públicos para la construccion del mismo.

Se funda en que una dolorosa experiencia demuestra que aquellos solo sirven para entorpecer y dificultar las más patrióticas y generosas empresas, no por falta de probidad ni competencia, sino por el personalismo y el compadrazgo, que todo lo domina y envenena en las regiones oficiales.

La comision ha acordado abrir un concurso en Portugal para la construccion del expresado cañonero, renunciando á toda ingerencia oficial; haciendo, sin embargo, protestas sobre el respeto que le inspiran la caballerosidad y aptitud del cuerpo de la armada portuguesa.—*Fabra*.

TELEGRAMAS

Li-Hung-Chang en Inglaterra.

LÓNDRES 4.—Para hoy martes se halla señalada la visita del embajador Li-Hung-Chang al presidente del ministerio, y para mañana la presentacion por el mismo de sus cartas credenciales en Osborne á la reina Victoria.

El representante de China se propone visitar todos los grandes centros manufactureros de la Gran Bretaña.

Tres dias á obscuras.

LISBOA 4.—Puede considerarse resuelto el conflicto del alumbrado.

El Consejo de ministros, en su reunion de hoy, ha aceptado la promesa de los directores de la Fábrica del Gas, de que dentro de tres dias la poblacion volverá á tener su alumbrado completo.

Muerte de un periódico.

ROMA 4.—El periódico *La Reforma*, de larga historia en la prensa italiana, ha cesado en su publicacion.

Un asesino preso.

ZURICH 4.—Ha sido preso el italiano Giovanni, autor del asesinato del suizo Pormotor, causa de los recientes desórdenes de esta poblacion.

Reyes de viaje.

BUCHAREST 4.—El rey Cárlos de Rumanía, acompañado de su augusta esposa, ha salido para Viena.

La tumba de Stambuloff.

PARÍS 4.—Un telegrama de Sofía da detalles sobre la profanacion de que fué objeto la tumba de Stambuloff. Se colocaron en ella un centenar de cartuchos de dinamita, de los cuales estallaron 40, produciendo grandes destrozos. De las averiguaciones hechas por las autoridades resulta que los autores del atentado eran los amigos de Milaroff, quien como se recordará fué condenado á la pena de muerte por delito político, y cuya tumba habia sido tambien profanada por los partidarios de Stambuloff.

Choque de trenes.

LÓNDRES 4.—Cerca de Preston (condado de Lancastre) ha ocurrido otro choque entre dos trenes de viajeros, resultando uno de éstos muerto y varios heridos.—*Fabra*.

AL MENUDEO

Los rezagados.

Casi todas las noches asisten á los Jardines del Buen Retiro la duquesa de Nájera; las condesas de Peña-Ramiro y de Agrela; las señoritas de Pineda y Primo de Rivera, Bascarán, de Caro y Arroyo; las señoras de Cobo de Guzman, Liñan y de Nuñez de Prado (D. Enrique), entre otras ilustres damas que aún permanecen en Madrid.

Ayer tarde, á las cinco, fué conducido á la estacion del ferro-carril del Norte, para su traslacion á Logroño, al panteon de la ilustre familia de Osma, el cadáver del coronel de Artillería D. Miguel Michel.

Desgracia en un molino.

En Saucenjo (Sevilla), en un molino aceitero ha ocurrido un desgraciado accidente.

Dos obreros, que estaban limpiando el molino, perecieron por asfixia.

Otro trabajador, que intentó auxiliar á sus compañeros, tuvo que ser sacado por otras personas, cuando ya presentaba síntomas de asfixia.

El estado de este último es grave.

La escuadra inglesa.

La escuadra inglesa, que actualmente se encuentra en el puerto de Barcelona, reune en total 115.000 toneladas.

Lleva á su bordo 7.500 tripulantes, y su magnífico artillado lo forman 160 cañones.

Ayer visitó el almirante, acompañado del cónsul de Inglaterra, á las autoridades, siéndole devuelta la visita por la tarde por el capitan general.

Los paseos y establecimientos se ven muy concurridos por los soldados y marinos ingleses, y bastantes oficiales recorren en bicicleta las afueras y calles de esta capital vestidos de paisano.

Ayer llegó el crucero inglés *Thesseus*, el cual manda el príncipe de Batenberg.

EDICION DE LA NOCHE

SORTEO EN INGENIEROS.

En el sorteo para Cuba celebrado esta mañana en el ministerio de la Guerra, han resultado elegidos:

Teniente coronel: D. Florencio Limeses.

Comandantes: D. Jacobo García y D. Antonio de la Cuadra.

Capitanes: D. Miguel de Cerbillo, D. Antonio Catalá, D. Pedro Blanco, D. Ricardo Ruiz, D. Cayetano Fuster, D. Manuel Mendicuti, D. José García de los Rios, D. Pablo Duplá y D. Luis Gonzalez.

Estafas en Correos.

EL DIA DE HOY.

A las ocho de la mañana empezó sus trabajos el juzgado instructor.

Tomó declaraciones á dos empleados de Correos, con objeto de cerciorarse si es posible sustraer paquetes enteros de la correspondencia postal.

Despues de transmitir algunas órdenes á los delegados, fué con objeto de verificar una inspeccion ocular

A casa de «El Cojo».

Es conocido por este apodo Enrique Gutierrez, que habitaba en la calle del Calvario, núm. 8.

Anoche se recibió un telegrama, participando que se le habia encontrado en Logroño.

Del registro practicado por el juez, señor Dessy y Martos, han resultado graves cargos, pues hay multitud de documentos que demuestran su complicidad en este proceso.

Tambien se han encontrado documentos que, segun parece, prueban que en otras ocasiones ha sustraido cartas con valores en Correos.

Créese se encontrarán más documentos en la maleta.

Dámaso Gonzalez.

Tiene su domicilio en la calle de Campoamor, núm. 4, donde el inspector, señor Visedo, ha practicado un registro, sin que encontrara nada de particular.

Ha producido impresion entre sus compañeros la prision de Dámaso, creyendo muchos de los que le han tratado que no tiene participacion en este suceso, pues su carácter y su manera de vivir, hacian que los que le trataban le tuvieran en en buen concepto.

—

Tambien se ha efectuado un registro

En casa de Quintans.

Tampoco se ha encontrado nada en el domicilio de este detenido.

Falta registrar el baul, cuyas llaves tiene Quintans.

Otras noticias.

Esta tarde se harán algunas indagatorias, reconocimientos en rueda de presos y se ampliarán los registros de la mañana.

Un detalle.

Cuando presentó el juez el pagaré encontrado en casa de Emilio Cervera, dijo éste que se lo habia encontrado en la calle dentro de una caja de fósforos.

POR LA TARDE.

Empezó sus trabajos el juzgado á las tres.

Han comparecido ante el juzgado muchos empleados de Correos, entre ellos don Santos Pinillos.

Créese que por las manifestaciones de estos funcionarios se ha dado órden de prender á Marcelino Tejada, que es quien entregaba diariamente á Emilia Marchessi las cartas certificadas.

Tambien han declarado Asuncion Caravia y su madre, esposa aquella de Mariano Conde.

—

En el registro practicado esta mañana en casa del preso Enrique Gutierrez (a) *Cojo-Pata*, que referimos más arriba, se encontró un documento por el cual se ha averiguado una nueva estafa.

Consiste ésta en que se sustrajo de Correos, hará unos ocho ó diez meses, una carta que contenia un cheque por valor de 10.000 pesetas.

Este era el precio de una partida de pasas que debia cobrar una casa de comercio de Ondant.

El documento en que consta la nueva estafa descubierta fué encontrado en un chaleco del *Cojo Pata*.

La estafa la realizó el *Cojo* en union de un tal Paco, que en la actualidad se encuentra en el penal de Cartagena.

—

A última hora se ha trasladado el juzgado á la cárcel para efectuar las diligencias anteriormente anunciadas.

—

Mañana son esperados el *Cojo Pata* y Emilia Marchessi, detenidos por la policía en Logroño y Valencia respectivamente.

Créese igualmente que mañana se dictarán nuevos autos de prision.

SENADO.

Abrese la sesion de hoy 5 á las tres y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced.

(El banco azul desierto; en los escaños poca concurrencia.)

La catástrofe de Rueda.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA, con motivo de la catástrofe de Rueda, pide que para auxiliar en algo á aquellos vecinos que quedaron arruinados, se den las oportunas disposiciones para eximirles del pago de la contribucion territorial.

El general CALLEJA se asocia al ruego del Sr. Cadórniga.

(Entra el señor ministro de la Guerra.)

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate es aprobado el dictámen de la comision negando la autorizacion para que sea procesado el teniente general D. Francisco Borrero, por el delito de insultos á un superior.

Igualmente se aprueba el proyecto de ley exceptuando del pago de derechos arancelarios el material de guerra adquirido por los ministerios de Guerra y Marina.

Presupuestos.

Se pone á discusion el de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. FERNANDEZ CADÓRNIGA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Despues de hacer constar que este presupuesto es idéntico al último que tambien combatió, se lamenta de la poca artillería que tenemos en España.

Se extiende en consideraciones respecto á la cuestion de las capitalidades militares, en el que á juicio del orador, más que las condiciones topográficas que exija la estrategia se atiende á las influencias políticas.

Cree el orador que debiera disminuirse el número de los existentes, pues resulta muy exígua la cifra de 10.000 hombres para cada cuerpo de ejército.

El general COELLO, de la comision, le contesta.

Rectifica el Sr. CADORNIGA.

Consume el segundo turno en contra el general Sr. SANCHEZ MIRA.

El señor general COELLO le contesta por la comision.

Rectifica el Sr. Sanchez Mira, y consume el tercer turno en contra el Sr. Calleja.

Sigue la sesion.

CONGRESO

Eran las tres menos cuarto cuando el señor Pidal abrió la sesion de esta tarde.

En los escaños media docena de diputados y el Sr. Cos-Gayon en el banco azul.

Los Sres. Bugallal y Acuña (D. P. M.) presentan exposiciones.

Los Sres. Gomez Rubledo y Romero Lopez Pelegrin dirigen ruegos de interés local.

El Sr. LLORENS habla sobre la importacion del bacalao.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban los dictámenes ampliando el derecho á pension de viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y Armada y sus asimilados, é incluyendo en el plan general de carreteras varias de la provincia de Huesca.

Presupuesto de Puerto-Rico.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica, demostrando que la creacion de Tribunales de Cuentas en Puerto-Rico, Cuba y Filipinas no trae más ventajas al Tesoro de Ultramar que los gastos que ocasiona su sostenimiento.

El Sr. BOTELLA contesta considerando beneficioso el restablecimiento de dicho Tribunal.

El señor ministro de ULTRAMAR remacha la afirmacion del Sr. Botella, y espera grandes beneficios para Puerto-Rico y Cuba con el manoseado Tribunal territorial de Cuentas para uso de nuestras posesiones ultramarinas.

El Sr. SOLER Y CASAJUANA considera una extralimitacion del Sr. Castellano la creacion de esos Tribunales.

El Sr. SILVELA (D. F.): Voy á hacerme cargo de la alusion que mi querido amigo el Sr. Rodriguez San Pedro me ha dirigido para que tercie en este debate; pero seré breve.

Y efectivamente lo fué, y contundente en los mandobles que dirigió al ministro de Ultramar.

La forma—dice—en que se lleva á cabo la reforma, demuestra una vez más la falta de orientacion en que vivimos, y lo que es más sensible y triste todavía, la falta absoluta de direccion gubernamental.

En la isla de Puerto-Rico no hay materia para la creacion de un Tribunal de Cuentas. Nadie verá en tal reforma una cosa séria y fundamental en el órden administrativo. Con ella se contraria la buena doctrina económica aquí mismo sustentada por el Sr. Cos-Gayon, quien condenaba la creacion de organismos nuevos que venian á cargar el presupuesto sin razon alguna.

La reforma ideada por el señor ministro de Ultramar es completamente innecesaria. (Bien, bien.)

El señor ministro de ULTRAMAR contesta, defendiéndose de los cargos del señor Silvela, y repite el estribillo de que es importantísimo y necesario el Tribunal Territorial.

El Sr. SILVELA rectifica, y más contundente y enérgico que en su discurso, afirma que la reforma carece de sentido comun, que es un verdadero desatino administrativo, que en Consejo de ministros es imposible que se haya acordado una enor-

SGCB2021

midad tal, como la de crear un tribunal especial para una provincia. (Muy bien, muy bien en los bancos de la minoría).

Termina diciendo que sus amigos presentarán una enmienda pidiendo la suspension de organismo tan inútil y lesivo para la administracion pública. (Muy bien, muy bien.)

Añade que el ministro, en la cuestion de nombramientos de personl, anda *desopinado*, y que la creacion del Tribunal de Cuentas, servirá para distribuir unas cuantas credenciales.

El señor ministro de ULTRAMAR (muy incomodado) dice que el Sr. Silvela, que quiere aparecer como el único hombre de sentido jurídico, quiere tambien tener la exclusiva del sentido comun; y todo lo que no le gusta, lo aprecia de desatino. Pues tenga entendido el Sr. Silvela que se acordó la creacion del Tribunal en Consejo de ministros; y como S. S. no toma asiento en él, no puede saber lo que se acuerda en ellos.

Tras ligeras explicaciones del Sr. LASTRES, se admite la modificacion propuesta por el Sr. Sanchez Guerra al capítulo 14, y quedan aprobados los presupuestos de la pequeña Antilla.

Se da lectura al dictámen de la comision de presupuestos de Puerto-Rico sobre el proyecto de ley de aplicacion de los sobrantes del último trienio que existe en el Tesoro de dicha isla al finalizar el ejercicio de 1895-96.

El Sr. ALVARADO hace varias observaciones acerca de este dictámen.

El señor ministro de ULTRAMAR le contesta, y se aprueba el dictámen.

PRESUPUESTOS GENERALES

Ingresos.

El Sr. MELLADO consume el primer turno en contra de la totalidad, empezando por decir que la frase, que con el donaire que distingue al señor ministro de Hacienda, hizo anoche que la discusion del presupuesto de Ingresos era un *problema formulado*, cuando á su entender no habia tal problema, puesto que no habia incógnita que despejar; que él iba á hablar como contribuyente y como representante de otros que le han dado su representacion en Córtes.

No va á abusar de la retórica y de las fantasmagorías que el Sr. Navarro Reverter ha derramado, uniéndola al manejo de cifras y cálculos matemáticos al defender su política financiera y económica.

Recuerda la guerra implacable, por no llamarla feroz, con que el Sr. Navarro Reverter combatió los presupuestos del señor Gamazo, y los recuerdos históricos y las divagaciones filosóficas, científicas, literarias, religiosas y políticas y hasta las tradiciones, cuentos y consejas de los más remotos países, traia en la oposicion al debate para combatir á los liberales.

Nosotros, lejos de eso, venimos razonadamente impugnando los presupuestos, y á esto lo califican de obstruccion, cuando no hay nada más lejos de ello.

El debate de la política económica del gobierno lo ha planteado el señor ministro de Hacienda con su soñadora *Memoria*, que es un verdadero idilio, y que despues de leida me hace recordar la frase de humorismo de Campoamor: *Creía tener más dinero en el bolsillo.*

En esa famosa Memoria, no se habla de los angustiosos momentos porque atravesamos, sino que llega la fantasía privilegiada del Sr. Navarro Reverter hasta regalar los millones sobrantes á auxiliar á la agricultura.

Entra á examinar el régimen experimental de que habla el señor ministro de Hacienda en su famosa *Memoria*, para tomar por base de ingresos los presupuestos que se discuten, la recaudacion obtenida en los años anteriores; hace un detenido estudio comparativo de aquellas recaudaciones y de las que espera obtener en los que se debaten, y resulta, segun el orador, que se tendrá un *déficit* inicial de 45 millones de pesetas.

Pero pasando del método experimental al analítico, que examina el orador, y empieza por hacer resaltar que la contribucion territorial se eleva en dos millones de pesetas, cuando viene en el anterior presupuesto con una baja de dos millones. Pero el Sr. Navarro Reverter calcula que no solo se aumentará en estos dos millones la recaudacion, sino que se cobrarán otros dos más, sin expresar la panacea maravillosa que empleará para ello. Que con la renta de consumos pasa lo mismo, viene en baja y el Sr. Navarro Reverter piensa obtener mucha más recaudacion.

Pero con los alcoholes pasa una cosa que traspasa los límites de lo maravilloso, pues el ministro de Hacienda piensa cobrar doble que en anteriores años, y para conseguirlo, no ha discurrido más procedimiento que duplicar los derechos, y duplicándolo, dice, duplico la renta. Pero no ha tenido presente que los alcoholes no podrán pagar los excesivos derechos que pesaban sobre aquéllos y los aumentos; cuando debia haberse dirigido á rebajar los gravámenes que sufren, y á impedir las falsificaciones de los caldos de Jerez, de Málaga y otras regiones.

Trata de lo ocurrido para llegar á la transaccion con los interesados en los azúcares y mieles, y dice que en el dictámen hay cosas que no se aprobaron en la comision. (Movimiento en la Cámara.)

Prosigue estudiando los impuestos sobre los viajeros en ferro-carriles y otras fuentes de riqueza del país, evidenciando los gravísimos errores en los cálculos de ingresos que se promete el Sr. Navarro Reverter.

Critica los empeños del Sr. Navarro Reverter de poner á discusion problemas jurídicos tan transcendentales como los que plantea en sus innovadoras teorías acerca del impuesto de derechos reales, sobre lo que debe pagar el usufructuario y el dueño de la cosa, en el que los criterios jurídicos y opiniones son tan contradictorios. Pues estos problemas tan hondos y complejos, los trae el ministro de Hacienda como de solucion inmediata.

Censura el que se plantee tambien el problema de consumos, tan odioso, al mismo tiempo que tan necesario; pero que al revolverlo, exacerba las pasiones y trae perturbaciones sin cuento.

Combate los arrendamientos de las rentas de loterías y de carruajes de lujo, y el afan del ministro de Hacienda de arrendar todas las rentas y fuentes de ingresos, puesto que esto significa una declaracion de incapacidad para administrar directamente la Hacienda española.

Termina recordando aquel pasaje del *Quijote*, en que éste, que habia soñado con hazañas, glorias, y que vivia para restaurar la edad de oro, cuando oyó los ruidos de los batanes, Sancho Panza decia: «¡Dios nos saque bien de estas aventuras!»

Yo solo tengo que exclamar tambien—dijo el Sr. Mellado—¡Dios nos saque en bien de las aventuras en que el Sr. Navarro Reverter ha metido á la Hacienda española! (Muy bien, muy bien; el orador es muy felicitado.)

El señor marqués de FIGUEROA, en nombre de la comision, dice que la Memoria del Sr. Navarro Reverter es la ratificacion de lo que han reconocido todos los ministros antecesores del actual: el reconocimiento de los progresos de la Hacienda de nuestro país.

Encariñado con la obra económica del Sr. Navarro Reverter, espera que los cálculos matemáticos de aquel han de corresponder á sus esperanzas.

Habla del espíritu de transaccion de que viene dando repetidas muestras la Cámara.

Reconoce que la renta de Consumos se halla en un estado lamentable.

Que el rendimiento por alcoholes espera que ha de superar á los de años anteriores, sin exponer á qué se deberá el milagro.

Considera conveniente la reforma del impuesto de derechos reales y el arriendo de la renta de loterías.

Da lectura á unos párrafos de un economista extranjero, en que dice que la política económica y financiera va en progreso.

Este juicio—añade—debe fortificar el espíritu del Sr. Navarro Reverter y del país.

El Sr. CANALEJAS comienza diciendo que no es amigo de exhibiciones, pero que se vé obligado á intervenir para pedirle cuenta al gobierno del depósito que le entregó al dejar la cartera de Hacienda.

Censura despues al Sr. Navarro Reverter por haber presentado á última hora el presupuesto de su departamento, presupuesto en el cual se hacen innovaciones tan profundas y peligrosas en los impuestos y en la tributacion.

Dice que los proyectos del Sr. Navarro Reverter han lastimado grandemente el interés público, porque ninguno de aquellos proyectos responde á las necesidades del país.

El señor ministro de Hacienda es, pues, un ministro plena y radicalmente fracasado.

Acusa tambien al ministro de Hacienda por haber removido á los antiguos é inteligentes funcionarios para satisfacer caprichos personales, resultando de este cambio que se desprendió de oro de ley para tomar oro falso.

El Sr. Navarro Reverter censuró duramente en la oposicion á los ex-ministros de Hacienda liberales, y acerca de mi gestion pronunció frases irónicas; por eso estoy yo autorizado para decir que mi nombre no ha ido nunca unido á las oscilaciones de las acciones de ciertas Compañías, ni á las alzas y bajas de los valores bursátiles.

El presupuesto del señor ministro de Hacienda no tiene precedente por lo detestable. Algunos de sus proyectos constituyen un insulto al país.

¿Qué autoridad tiene el Sr. Navarro Reverter para hablarnos de la necesidad de reducir los gastos, cuando él los ha aumentado con el solo objeto de satisfacer pasiones políticas y exigencias de distrito?

El déficit que resulta en el presupuesto que se discute, se debe exclusivamente al señor ministro de Hacienda.

La Cámara está bastante animada y presta gran atencion al orador.

A las siete y media continúa la sesion.

Los sucesos de Valencia

NOTICIAS OFICIALES

Valencia 5.—Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

En las primeras horas de la noche tuve noticia de que se intentaba alteracion órden; en el acto adopté precauciones, y efectivamente, á las once supe que un peloton de hombres armados, en número de unos treinta, penetró en la ciudad por la calle Guillen de Castro, haciendo unos disparos sobre las escasas fuerzas de Orden público y municipales que les dieron el ¡alto! hiriendo á dos de éstos, dispersándose acto seguido en direccion camino cementerio.

Estoy al habla con gobernador civil, dispuesto á prestarle auxilios que demande ó á tomar resoluciones que yo pueda estimar indispensables.

Segun mis confidencias, han dirigido esta intentona un jefe del partido progresista de la izquierda, Bernardo Toledo, y Juan Fenollosa, de Burriana (Castellon), siendo el propósito, en mi opinion, justificar inversion de fondos recibidos.

—

Del gobernador al ministro de la Gobernacion:

Valencia 5.—Anoche tuvo el gobernador de Valencia confidencia de que se preparaba el alzamiento de algunos grupos sediciosos y habian de reunirse en sitio determinado de uno de los barrios extremos de la ciudad.

La autoridad envió la fuerza del cuerpo de Vigilancia á dicho punto, y habia, en efecto, en la calle de Guillen de Castro, un grupo como de 30 hombres, armados, que hicieron diez ó doce disparos, hiriendo á un inspector de vigilancia, á un cabo de municipales y á una mujer. A este grupo se unió más gente, hasta llegar á formar un núcleo que pasaria de 100 individuos, y más tarde, algunos pocos arrojaron las carabinas y escopetas que llevaban, y los más se alejaron de la poblacion, divididos en dos agrupaciones y por distintos caminos.

La fuerza de Guardia civil, caballería é infantería, salió en persecucion de los sediciosos.

Han sido detenidos en la madrugada cinco de los individuos que componian uno de los grupos dispersos.

Los sediciosos, en número de 50 próximamente, habian pasado esta madrugada por los pueblos de Patraire y Picaña, sin entrar en ellos ni hostilizar al vecindario y seguian en direccion á Torrente, perseguidos por fuerzas de la Guardia civil.

Parece que se trata de un movimiento republicano promovido por los elementos revolucionarios de la izquierda, no habiendo llegado á su máximo desarrollo por la intervencion en sus comienzos de los agentes de la autoridad.

La mano impulsora.

Segun en centros oficiales hemos oido asegurar, parece ser que se trata de un movimiento parecido al del año anterior, y que los promovedores han sido comprados.

Más detenciones.

Ademas de las detenciones de que da cuenta el telegrama del gobernador de Valencia, se han llevado á cabo otras de caracterizados republicanos.

Otras noticias.

En algunos solares de Valencia se han encontrado fusiles y cartuchos que aún se ignora cómo han podido ser proporcionados á los sediciosos.

En el momento del levantamiento estaban los revolucionarios uniformados y en correcta formacion.

Conferencia.

El Sr. Cos-Gayon ha celelebrado hoy por la mañana una larga conferencia con el Sr. Cánovas en la Huerta para darle cuenta de las últimas noticias recibidas.

—

El hecho no tendrá transcendencia, segun hemos oido asegurar á un ministerial, que en virtud de su cargo debe hallarse bien informado.

Reunion de ministros.

Los ministros de la Guerra, Gobernacion y Gracia y Justicia, se han reunido, en las primeras horas de la tarde, en el domicilio particular del Sr. Cánovas, para tratar de los sucesos de Valencia.

Orden restablecido.

Esta tarde ha recibido el ministro de la Guerra un telegrama del capitan general de Valencia, en el que le dice que se ha restablecido el órden en toda la provincia, por haberse deshecho los grupos revolucionarios.

Detenidos.—Los heridos.—Armas y municiones.—La opinion.—El juzgado.

Valencia 5 (12 tarde).

Hasta ahora van detenidas catorce personas.

No está entre ellas, como se ha dicho, el republicano Sr. Toledo.

Está gravísimo y sin esperanzas de vida, el cabo municipal herido anoche.

Ha sido necesario amputarle una pierna al inspector de policía Sr. Jimeno.

Se han encontrado en una casa de la plaza de la Encarnacion, próxima á Arranca Pinos, 14 fusiles, machetes y demás armas de combate y municiones.

El escuadron de Sesma prosigue la persecucion por los sitios donde huyeron los grupos. Estos se han disuelto. —*Mencheta.*

Valencia 5 (3 tarde).

Ha circulado rápidamente en esta poblacion la noticia de que el Consejo habia acordado castigar enérgicamente á los autores de la asonada.

La opinion aplaude unánimemente este acuerdo.

El juzgado se ha constituido permanente, con objeto de activar la sumaria contra los detenidos.—*Mencheta.*

El escuadron de Sesma.—Depósito de armas.—Mas detenciones.

Valencia 5 (4'15 tarde).

El escuadron de Sesma ha regresado á las cinco de la mañana, despues de recorrer el camino de Patraire en direccion á Torrente, dando batidas.

Descubió en el campo un depósito de armas y estuvo custodiándolas hasta el amanecer. Detuvo tres hombres, que se supone pertenecieran á la partida.

A la una de la tarde se han practicado nuevas detenciones.

Además de Granel, han sido presos Jáime Castell, de cuarenta años, curtidor; Francisco Cabo, de setenta, jornalero; Mariano Ballesteros, de cuarenta y dos, carnicero; Francisco Gil, de sesenta y tres, albañil; José Bosch, de cincuenta y cuatro, zapatero; Alfredo Cort, de diez y ocho, tambien zapatero; Salvador Castelló y Joaquin Oliver.

La policía busca á otros, cuyos nombres se le han dado.—*Menchenta.*

Los jefes del movimiento.

(POR TELÉFONO.)

Valencia 5 (6 tarde).—Urgente.

El gobernador ha visitado esta tarde á los heridos.

El juzgado prosigue sus diligencias con gran actividad.

Hasta ahora no han sido encontrados los jefes republicanos progresistas Sr. Toledo, abogado Sr. Llagaria y farmacéutico señor Baeza.

La policía los busca activamente.—*Mencheta.*

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

FIRMA DE LA REINA

San Sebastian 5 (1'15 tarde.)

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombrando canónigo de Astorga á D. Ricardo Sabugo.

—Concediendo la gran cruz blanca de mérito naval al intendente del Departamento de Cádiz, D. Angel Ristory.

—Ascendiendo á brigadier al coronel de infantería de marina D. José Pastor.

—Nombrando subinspector del Departamento de Cádiz, á D. Joaquin Albacete.

—Reglamentando el uso de licencias á los registradores de la propiedad de las provincias de Ultramar.—*Mencheta.*

EL INCENDIO DE RUEDA

Hoy telegrafía el gobernador de Valladolid al ministro de la Gobernacion dándole cuenta de haber regresado á la capital de la provincia en vista de la total estincion del incendio.

Añade el gobernador que el haber tenido lugar la estástrofe en el barrio de trabajadores sin haberse estendido á los demás puntos de la poblacion, ha permitido que estén en Rueda asegurados los medios de subsistencia, pues los vecinos ricos han recogido en sus casas á los que quedaron sin albergue.

El, por su parte, los ha auxiliado, y cree que con los medios que cuenta la Diputacion provincial, no haya necesidad de más socorros.

—

San Sebastian 5 (2'40 tarde.)

El duque de Tetuan ha dado cuenta á Su Majestad de los telegramas que detallan el horroroso incendio de Rueda.

La Reina mostróse profundamente impresionada por la desgracia.

Créese que contribuirá con un donativo á aliviar la situacion de los vecinos de Rueda. —*Mencheta.*

DERROTA DEL GOBIERNO INGLÉS.

LÓNDRES 5.—La Cámara de los Lores ha derrotado al gobierno. Oponíase éste á una enmienda presentada al proyecto de ley referente á la cuestion agraria de Irlanda; pero á pesar de las declaraciones del gobierno, dicha Cámara aprobó la enmienda por 25 votos contra 19. Este suesso ha producido viva sensacion en los círculos políticos. Al terminarse la sesion, reinaba grande animacion en los pasillos de la Cámara, comentándose mucho la actitud de algunos lores.

Los ministros Balfour y Devenshire celebraron una larga conferencia, á la cual se atribuye grande importancia, poco despues de levantarse la sesion.—*Fabra.*

Lo que dicen los filibusteros.

NUEVA-YORK 4.—Los periódicos de esta capital publican hoy un despacho de la Habana, cuya autenticidad se ignora, diciendo que Máximo Gomez, con refuerzos que ha recogido en la parte oriental de Cuba, ha emprendido un movimiento á Occidente, dirigiéndose á la provincia de Santa Clara.

Hay que acoger con prevencion, sin embargo, esta noticia, por suponerse de orígen filibustero.—*Fabra.*

Noticias de Barcelona.

Barcelona 5 (1'50 tarde).

Ha descargado hoy sobre esta capital una fuerte tempestad de granizos.

Ha zarpado de este puerto con rumbo á Cuba el vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo 57 voluntarios y 563.019 cartuchos.

Ha causado mucha impresion en esta capital los sucesos de Valencia.

La opinion los condena duramente.—*Mencheta.*

Los presupuestos en el Senado.

De terminarse esta tarde la discusion del presupuesto de la Guerra, empezará mañana la del de Fomento, que será combatido por los Sres. Calleja (D. Julian) y Sanchez Roman.

El presupuesto de Gobernacion será combatido por los Sres. Jimeno y Calleja (D. Julian).

Y en el de Marina se consumirán tres turnos en contra por los Sres. Pasquin, Fernandez Caro y marqués de Reinosa.

BALANCE DEL DIA

El incidente revolucionario de Valencia—aunque por fortuna de poca trascendencia—indica, despues de las manifestaciones de Zaragoza, que hay elementos que trabajan por soliviantar las pasiones, tomando por base los sacrificios del país para la guerra de Cuba.

En otras provincias, entre ellas la de Gerona, dice el gobierno que dias hace se sentian trabajos de índole semejante á los habidos en Valencia; pero que no han llegado á estallar por las precauciones tomadas.

Las referencias oficiales, que publicamos por separado, atribuyen el suceso de Valencia á los republicanos de la izquierda; aunque por otro lado los ministros han dicho que en el gobierno civil de Valencia se han presentado carecterizados republicanos protestando de ser instigadores del tal suceso, ni de tener en él la menor participacion.

Tambien se ha dicho, con referencia á los centros oficiales, que andaban los filibusteros y los protestantes en estos trabajos, y que uno de los detenidos, Bernardo Toledo, hace frecuentes viajes á Nueva-York.

Trabajo cuesta creer que haya españoles que se presten á ser instrumento de los filibusteros; y en cuanto á la ingerencia de los protestantes, de que ya se ha hablado tambien al explicar lo ocurrido en Zaragoza, si no está bien demostrada esta ingerencia, el arma nos parece muy peligrosa y fácilmente propensa á reclamaciones diplomáticas.

Tambien hubo una época en que estuvo muy de moda echarles de todos los males la culpa á los frailes, produciéndose con tal motivo tristes extravíos en la opinion; y esto deben preveerlo los gobiernos juiciosos.

Ya veremos, en último término, lo que resulta de las averiguaciones que estarán practicando las autoridades de Valencia.

—

Trabajos parlamentarios.

En el Congreso se discutió á primera hora, hasta su total aprobacion, el presupuesto de Puerto-Rico, no sin que antes pronunciara el Sr. Silvela, con motivo del establecimiento del Tribunal de Cuentas, palabras bastante duras sobre el desgobierno que se nota en las regiones oficiales, y sobre la gestion especial del ministro de Ultramar.

Empezó despues la discusion de ingresos del presupuesto de la Península, haciendo por cierto el Sr. Mellado un estudio luminoso, metódico y concluyente del probable *déficit* en el ejercicio próximo, á cuyo efecto adujo cifras, cálculos y comparaciones, que demuestran lo ilusorio de la obra del Sr. Navarro Reverter.

Contestóle por la comision el señor marqués de Figueroa; y al retirarnos del Congreso, usaba de la palabra el Sr. Canalejas, siendo oido su elocuentísimo discurso con gran atencion.

Este discurso es de dura oposicion al ministro.

—

En el Senado ha empezado la discusion del presupuesto de la Guerra, haciendo con tal motivo razonadas consideraciones los Sres. Cadórniga, Sanchez Mira y Calleja.

—

El señor marqués de Cerralbo ha conferenciado esta tarde con el Sr. Pidal, quien le ha exhortado, como á los demás jefes de las oposiciones, para que se digne influir con sus amigos para que faciliten la obra económica del gobierno.

—

Es posible, aunque no seguro, que mañana plantee el Sr. Silvela el debate político de que se viene hablando.

—

La comision nombrada en el Senado para dar dictámen sobre el proyecto de impuesto de navegacion, se ha reunido esta tarde.

Han informado ante ella los Sres. Vallarino, Torres Villanueva y Vergara.

Los dos primeros lo han combatido en el sentido de que lo consideran como otro proyecto arancelario y de aumento de tributacion, y el último ha hecho observaciones sobre los tipos del impuesto.

La comision ha acordado conferenciar mañana con el señor ministro de Hacienda.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 4	Dia 5	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	63 55	63 55	»
Id. id. id., série E.		63 60	
Id. fin mes.....	63 55	63 50	— 0 05
Id. fin próximo.....			
4 0[0 perp. ext. c...	76 00	76 00	»
Id. fin mes.....	75 95		
Id. fin próximo.....			
4 0[0 amortizable...	76 60	76 50	— 0 10
Billetes Cuba 1886.	86 10	86 10	»
Billetes Cuba 1890.	72 00	71 95	— 0 05
Banco de España...	369 00		
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0...	104 10		
Id., cédulas 4 0[0...			
Compañía arrendataria de tabacos..	192 50		

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 19,40 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00.

París 5 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 63'78

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'45.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 5 (3'40 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'48.—Exterior, 4 por 100, 75 83.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1889, 86 25.—Cubas, 1890, 71'90—Nortes, 27'10. — Colonial, 00'00.—Francia, 20'50.—Orense, 11'50.—*Arnús.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARÍS 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español. 63'75, 63'01 y 63'75; 3 por 100 francés, 101'90.

LÓNDRES 5.—Exterior español, 63'62.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 17º sobre 0.
A las doce de la tarde, 31º sobre 0.
A las cuatro, 28º sobre 0.
La máxima fué de 32º sobre 0.
La mínima de 14º sobre 0.
El barómetro marca 709.—Variable.

CHARADA.

Un *primera dos tres cuatro*
sus hazañas nos contaba,
y voy á decir á ustedes
del modo que se expresaba:
«Era *primera tres cuarta*,
me encontraba de avanzada,
la noche era tormentosa
y el calor nos asfixiaba,
cuando me llamó el sargento
y de este modo me habló:
—*Primera segunda* al monte
que en seguida marcho yo.
—*Cuarta* se *primera* nada
y es muy fácil tropezar....
—¿Parece que tienes miedo?...
no debe el hombre temblar....
Cogimos las carabinas
(pues él se vino conmigo)
y entre los dos sorprendimos
un campamento enemigo.
Yo no sé cuántos matamos,
porque el enemigo huyó,
y la cruz de San Fernando
tal victoria nos valió.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

PA GA NO.

CULTOS

Santo de mañana.—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo; San Sixto, Papa; Santos Justo y Pastor, hermanos; San Agapito, San Jenaro y San Estéban.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santos Justo y Pastor, donde se celebrará solemne fiesta á su Titular: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor cura, y por la tarde, á las seis, completas y reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

SGCB2021

LA "GACETA,,

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Resolviendo tres competencias de jurisdiccion.

Guerra.

Concediendo la cruz blanca de tercera clase del Mérito militar pensionada, al coronel de artillería D. Francisco Parra Santos.

Hacienda.

Derogando el acuerdo de la direccion de aduanas por el cual se ordenó la rectificacion del aforo por la partida nueve del arancel vigente de un petróleo conducido al puerto de Santander por el vapor *Ciudad de Reus*.

Fomento.

Trasladando á la cátedra de Historia natural del Instituto del Cardenal Cisneros, á D. Serafin Casas y Abad, catedrático de igual asignatura en el Instituto de Huesca.

—Aprobando las clasificaciones de los montes públicos de los partidos judiciales de Alcalá la Real y Andújar.

Intento de suicidio.

Un sugeto llamado Antonio Cajudo, de veintiun años de edad, intentó ayer tarde poner fin á su vida en su domicilio, calle del Labrador, núm. 10, bajo.

Para lograr su intento, el citado individuo, que se hallaba algun tanto alcoholizado, se produjo dos heridas en la cara con una navaja.

Conducido á la Casa de Socorro, los médicos curaron al herido, calificando de leves las lesiones.

El Sr. España.

En el tren correo de esta noche ha salido con direccion á Valladolid y Búrgos nuestro estimado amigo el presidente de la Diputacion provincial de Madrid, D. Eugenio Cemboraín y España.

Vapor-correo.

PORT-SAID 4.—Hoy martes ha salido de este puerto para Barcelona el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Santiago*.

Huérfanos de militares.

Para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, para educar huérfanos de militares, se ha dispuesto abrir concurso con arreglo á las condiciones que hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Tormenta.

Segun comunica el alcalde del inmediato pueblo de Villaverde, durante la tormenta que ayer tarde descargó en aquel lugar, una de las chispas eléctricas que cayeron mató dos mulas, hiriendo á otra, y salvándose por verdadero milagro dos jóvenes que conducían las caballerías, y que resultaron ilesos.

Un crimen.

En la puerta de una casa de lenocinio de la calle de Céres, fué herida en el costado, por su amante, una mujer de veintidos años que estaba de pupila en dicha casa.

Aunque la herida fué considerada al principio como leve, la mujer falleció la madrugada anterior en el hospital de la Princesa.

El autor del crimen no ha sido capturado.

El anarquismo en Barcelona.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Pallyá á un supuesto anarquista llamado Juan Sala Casablanca, de oficio ladrillero.

Supónese al Sala en estrecha relacion con varios anarquistas de accion, y entre ellos con los ladrilleros presos en Puigreig.

El detenido ha ingresado en Atarazanas.

Tambien ha sido detenida la viuda del anarquista Nacher, cuyo fallecimiento en la cárcel, despues de la catástrofe del Liceo, dió tanto que hablar, por suponérsele causado por envenenamiento.

Asimismo ha sido presa en Gracia la mujer de otro anarquista encarcelado en Montjuich.

Proposicion de ley.

El señor duque de la Roca ha presentado en la alta Cámara una proposicion de ley, disponiendo que siempre que se reunan nuevas Córtes, y antes de que se constituya el Senado, los senadores por derecho propio presentarán certificacion del registro de la propiedad de que siguen poseyendo los mismos bienes con que acreditaron su entrada, ú otros equivalentes; los vitalicios acreditarán seguir poseyendo las calidades en virtud de las que fueron nombrados, y los electivos acreditarán, al comenzar cada legislatura, que continúan poseyendo los mismos bienes raices, sin nuevo gravámen, con que justificaron la renta.

Las vacantes que resultaran del incumplimiento de lo anterior, se proveerán con arreglo á la Constitucion.

El vapor «Miguel Pinillos».

Procedente de Cuba ha llegado á Cádiz el vapor *Miguel Pinillos*, en el que vienen gran número de jornaleros, emigrantes procedentes de América.

Los infelices obreros se hallan en la mayor miseria.

A cubrir.

Se hacen preparativos en Cádiz para el embarque de 250 soldados de infantería de Marina, de este departamento, soldados que van á cubrir bajas de la campaña.

La becerrada de ayer.

Ocuparon la presidencia, en medio de una nutrida salva de aplausos, las simpáticas y aplaudidas tiples Matilde Pretel, Pilar García, Concepcion Cubas y señorita Medina, dando principio el espectáculo por el siguiente órden:

Brillante desfile en el que tomaron parte algaciles á caballo y á pié, banda de música de San Bernardino, majos, chulos, toreros y atributos del toreo, heraldos á caballo y á pié, las cuadrillas, jinetes que habian de tomar parte en las carreras de cintas y batalla de flores, la banda del Hospicio, y por último, la guardia amarilla de la Diputacion provincial.

Terminada la corrida, hubo carrera de cintas, en que lucieron su destreza muchos jinetes, terminando tan lucida fiesta con una gran batalla de flores, serpentinas y *confetti*, que desde el ruedo arrojaban lindas señoritas, que iban en coches á la calesera, así como desde palcos y gradas.

Vivimos en completo jolgorio.

El alcalde de Ecija.

Casi todos los concejales del Ayuntamiento de Ecija, incluso varios conservadores, dirigen un telegrama á la prensa protestando de la conducta del alcalde de Ecija, que tiene por ley su capricho y rehuye la celebracion de las sesiones ordinarias.

Suicidio de un capitan.

A poca distancia de Búrgos fué encontrado ayer sobre la via férrea el cadáver del capitan de infantería de la zona D. Francisco Clemente Bodega.

Créese que el infortunado militar se arrojó á la via al paso de un tren de mercancías.

Segun se dice de público, el Sr. Clemente padecia ataques de enajenacion mental.

El marqués de Lema.

El marqués de Lema, que estos últimos dias ha estado en Berlin, sufrió allí un ligero enfriamiento que le obligó á guardar cama.

Afortunadamente el director general de Comunicaciones se halla muy aliviado y habrá salido para París, desde donde vendrá á Madrid, probablemente, á fines de la presente semana.

Ha sufrido algun retroceso en la enfermedad que venia padeciendo, el Obispo de Barcelona.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Zarzuela.—A las 9.—Lo sublime en lo vulgar.

Teatro del Buen Retiro.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—Gioconda.—Ultimas funciones.—Butaca sin entrada, 1 peseta.—Intermedios en el Jardin por la banda del Hospicio.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—A las 10 1/2.—Cuadros disolventes.—A las 12.—Campanero y sacristan.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias mañana y tarde.—Academia velocipédica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantoches desde las 6 de la tarde.

Nuevo Parque (barrio de la Prosperidad. De 6 á 12.—Concierto.—De 8 á 12.—Teatro Holden.—De 10 á 11.—Cuadros disolventes.

Rusia.—De 6 de la tarde á 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico Pim-Pam-Pum, café restaurant.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRENTA DE EL CORREO.

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. AYER Y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de—"Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

BOCA, GARGANTA Y VOZ

Pastillas Benald, Cloro-Boro-Sódicas con cocaina

Contra los Catarros, Tosses, Afonías, Ronqueras, irritaciones de la boca y garganta, por crónicas y rebeldes que sean.

Muy usadas y de grandes resultados en las personas que tienen necesidad de usar mucho la voz, como los cantantes, oradores, etc., notándose desde la primera pastilla claridad, suavidad y flexibilidad en la voz.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Depósito: Farmacia de Benald, Nuñez de Arce, 17, antes Gorguera, Madrid.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Píldoras antisépticas.—Curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolucion.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomaca Maitre* cura las dispepsias áeidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oido.—El *Aceite Neubert* cura las dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oido á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el *Antiblenorrágico Rey*. Contra la sífilis, el *Antisifilítico Cowver*.—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido Vital*, *Gotas Viriles*, *Glóbulos Vitales* y *Perlas del Serrano* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Clower*.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento. Utiles á los asmáticos y tísicos.—2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; *Barcelona*, Fernando VII, 7; *Valencia*, drogueria San Antonio; *Zaragoza*, Coso, 33; *Valladolid*, Orates, 33; *Bilbao*, Ascao, 7; *Santander*, Blanco, 15; *Málaga*, Compañía, 15; *Granada*, San Jerónimo, 13, y demás boticas y dregerías de España. Van por correo.

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosses antiguas y Pertinaces, Dengue

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Cie, 22, r. Jules César, Paris

Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS

CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Precios: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.

De venta en todas las librerías.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ **saldrá de Cádiz el 10 del corriente.**

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyogo y Kokcama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor ISLA DE MINDANAO **saldrá de Barcelona el 15 de Agosto.**

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

FIN DE ESTACION

REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE VERANO DE LA

CAMISERIA **RIVAS Y SANZ** PRÍNCIPE, 11

Corbatas, batista inglesa, en todos los modelos..	1	ptas.
Guantes hilo y de seda, color, blancos y negros	1 y 2	»
Calcetines ingleses, sin costura, negros y color 1/2 docena.	6	»
Sacos para viaje, con cartera, piel superior..	14	»

Sábanas, albornoces, capas para baño y mantas de viaje

GRANDES REBAJAS.—PRECIOS BARATISIMOS

AGUAS

BAÑOS VIEJOS

SULFUROSOS SALINOS, DE

PARACUELLOS DE GILOCA, CALATAYUD

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA

PROPIEDAD DE D. FELIPE GARCIA SERRANO

Dos galerías de **Baños.** Cuatro **Gabinetes hidroterápicos** montados por una casa de París. Salon de conciertos y baile. Gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc. Confortable hospedería y **Gran Fonda.** Servicio telefónico oficial combinado con Telégrafos. Todo sin competencia. Carruaje del establecimiento á todos los trenes en la estacion de Calatayud.

Temporada: desde 15 de Junio á 30 de Septiembre

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORN

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase,** *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**

CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA

Telefono número 805

PORTERIA

La desea un matrimonio sin hijos y que ha sido ya portero.

Razon: Molino de Viento, 29, 3.º

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad 29.

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN THE

Bajo la sencilla denominacion de **Té especial,** la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos **calle Mayor, 18 y 20,** y **Montera, 8,** un **Té negro superior,** de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés** negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de carton.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.**

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimaoctava edicion, 1896 (Bailly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, París, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central. Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte. México.—América del Sur. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Seccion Extranjera.—9.º Seccion de anuncios, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

IMPORTANTE

Precio: **25 pesetas en España** y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Leyes de Hacienda de España

POR

D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en Administracion de este periódico.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estacion particular.	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estacion de uso público..	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones..	530
Por cada otra direccion.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra direccion.	2
Un timbre (al año)	10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

POR

RIVAS MORENO

Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

SGCB2021